

ACUERDO RRHH No. 032/2017

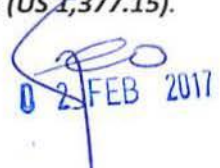
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS NATURALES. San Salvador, a las nueve horas del día uno de febrero del año dos mil diecisiete.

La Suscrita Presidenta Registradora Nacional de las Personas Naturales, Licenciada María Margarita Velado Puentes, **CONSIDERANDO:**

- I) Que la Ley Orgánica del Registro Nacional de las Personas Naturales en su Artículo 7 Literal g) regula: *"Son atribuciones de Junta Directiva: Nombrar, remover y permutar al personal del Registro Nacional pudiendo delegar en el Presidente esta atribución"-*
- II) Que la Junta Directiva del Registro Nacional de las Personas Naturales por acuerdo tomado en Sesión Ordinaria Número **OCHOCIENTOS VEINTICUATRO**, celebrada el día doce de febrero de dos mil quince, que contiene, tomo el acuerdo que se identifica como Punto Número **CINCO**, el cual literalmente dice: *"Después de discutido este punto y a efecto de hacer más expedito y ágil el procedimiento utilizado para la contratación del personal del REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS NATURALES, la Junta Directiva ACUERDA: a) Delegar en la señora Presidenta de la Junta Directiva la atribución que confiere el literal "g" del artículo siete de la Ley Orgánica del REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS NATURALES, facultándola para que nombre, remueva y permute al personal del Registro Nacional de las Personas Naturales y b) suspender el procedimiento utilizado y aprobado para la contratación del personal del REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS NATURALES, debiendo cumplir la Presidencia con los requisitos mínimos y legales para dichos procesos.-*
- III) Que se ha recibido y aceptado la renuncia del Licenciado Oscar Ernesto Aguilar Crespín, quien se desempeñaba como Oficial de Información de este Registro.
- IV) Que la Colaboradora Jurídica **Fátima Rutilia Romero Escobar**, fue nombrada interinamente como Oficial de Información, desempeñando dicho cargo con responsabilidad y eficiencia.
- V) Que es necesario dotar del recurso humano a cada una de las Direcciones y Unidades Organizativas del RPN.

POR TANTO, con fundamento en las disposiciones legales citadas y demás consideraciones, **ACUERDA:**

- A) *Nombrar a partir del uno de febrero del año dos mil diecisiete y por tiempo indefinido, a la licenciada **FÁTIMA RUTILIA ROMERO ESCOBAR**, Abogado, del domicilio _____ portadora del Documento de Identidad número _____ en la Unidad Presupuestaria 01-02 Registro de Personas Naturales, Fondos Generales, en el cargo de **OFICIAL DE INFORMACION**, con un salario mensual de **UN MIL TRESIENTOS SETENTA Y SIETE 15/100 DOLARES (US 1,377.15)**.*


02 FEB 2017

B) Ordenase a las unidades administrativas competentes realicen las gestiones necesarias para el cumplimiento del presente acuerdo. COMUNIQUESE.-

Licda. María Margarita Velado Puentes
Presidenta Registradora Nacional

